

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del 15 tomamos las siguientes noticias:

Anteanoche ha comenzado sus esplicaciones en el Ateneo la asociacion para la reforma de los aranceles. El Sr. D. Gabriel Rodriguez fué encargado por sus compañeros de pronunciar el discurso inaugural. El joven orador, ya muy ventajosamente conocido por el público de Madrid, alcanzó en su nuevo discurso uno de sus mayores triunfos: nada tenemos que decir de la elegancia, de la brillantez y correccion de su frase; pero si diremos que su discurso de anteanoche fué recibido con grandes aplausos.

—Se anuncia como próxima la publicacion de un importante folleto debido á la pluma del señor Nuñez de Arce, y en el cual se tratará en to las sus fases la cuestion de Santo Domingo, aduciendo los datos relativos á su anexion y los que se refieren á la rebelion de la isla Española.

—La Epoca ha recibido un despacho con noticias del Perú, entre las que se leen las siguientes:

—Los representantes de Chile y de Buenos-Aires han entablado inmediatamente negociaciones con el jefe de nuestra escuadra y representante de España para llegar á un arreglo pacífico, satisfactorio y digno. Los puertos de Chile han comenzado por abrirse al abastecimiento de la escuadra española, la cual no carece de nada y está animada del mas belicoso espíritu.

—Leemos en La Correspondencia:

—Los rumores que han corrido con referencia á noticias de Puerto-Rico, traídas por el último correo, de que los rebeldes de Santo Domingo querian someterse, no ha estado desvirtuada de todo fundamento. El hecho ha sido, que el gobierno de Haiti, tomando oficiosamente el papel de mediador, gestionó en Santiago de los Caballeros, residencia del gobierno revolucionario, para que los rebeldes impetraran de S. M. la Reina que abandonase la España á Santo Domingo. Los insurrectos se prestaban á hacerlo siempre que el gobierno español entrase en tratos con ellos, ordenando una suspension completa de hostilidades; pero como esto hubiera sido reconocer el derecho de la insurreccion y la España podrá abandonar, porque así la convenga, á Santo Domingo, pero jamás entrar en tratos con los rebeldes, el gobierno de Haiti desistió de sus gestiones, y este asunto nunca ha llegado hasta las regiones oficiales.

—Ha sido propuesto para una cruz de beneficencia de tercera clase, por indicacion del ministerio de Marina, un carabinero llamado Montes,

por haber prestado eficaces auxilios con riesgo de su vida, al laud Proteccion.

—Se ha solicitado privilegio por un vecino de Albacete, D. Primo Suarez, en favor de un medicamento de su invencion para combatir las calenturas.

—Dice La Correspondencia: «A la hora en que escribimos estas líneas, la cuestion pendiente entre el Perú y España habra regularmente terminado.

«De qué modo? No podemos asegurarlo, pero teniendo en cuenta lo que se conoce de las instrucciones que se dieron al general Pinzon, de las que ha llevado el general Pareja, y de las noticias que ha traído la mala del Pacífico, casi casi puede formarse un cálculo aproximado de cómo habra terminado la cuestion hispano-peruana.

Si el Perú ha oído los consejos de los representantes de Chile y de Buenos-Aires;—si se ha prestado á entrar en negociaciones con el general Pareja;—si para esto ha pedido y obtenido autorizacion del Congreso peruano;—si se presta á satisfacer todas las reclamaciones de la España;—si nos da como garantía del pago de nuestros gastos de guerra el guano de sus islas;—y si todo esto lo ha hecho en el plazo improrrogable de ocho dias, ya puede esperarse que la escuadra española del Pacífico está navegando para España.

Pero si el Perú ha desoído, los consejos de sus amigos;—si retarda la satisfaccion de las deudas y ofensas pasadas,—y si se niega á pagar los gastos hechos por la España en los momentos presentes; entonces, entonces también puede esperarse que para marzo se hallen en Europa nuestros buques del Pacífico; pero despues de cobrarse en guano lo que se nos adeude por todos conceptos; despues de echar á pique su tan decantada escuadra, y despues de hacer sentir en todos los puertos de la república la indignacion de España de un modo que demuestre que si no conservamos las islas Chinchas, porque jamás ha sido el pensamiento del gobierno español extender sus dominios en América, nadie podrá ofendernos sin experimentar las mas terribles consecuencias.

—El general Lara saldrá á mediados de febrero para tomar el mando de nuestras posesiones de Asia. Es probable que con él marche también el Sr. Valderrama, futuro superintendente de las islas Filipinas. Si el estado de salud del general Echagüe hiciera urgente su inmediata venida á España, está autorizado para dejar el mando al segundo cabo Sr. Solar.

—Dice La Epoca de anoche:

«Adquiere crédito la noticia de que el general Manzano, que ayer ha tomado asiento en el Sena-

do, es el designado definitivamente para reemplazar en Marzo al general Messina, quien cumplirá entonces los tres años de su mando en Puerto-Rico.

—La segunda edicion de la Vida de Jesus, traducida del francés por el Sr. Vildósola está mereciendo igual ó mayor aceptación que la primera, y se publica con igual lujo tipográfico que esta.

—La Revista de los Juzgados de Paz continúa sus tareas este año, despues de haberlas llenado en el pasado á satisfaccion de sus lectores, ya contestando á numerosas y detenidas consultas, ya dando formularios para los casos mas difíciles, ya esponiendo eruditas y juiciosas consideraciones sobre el estado actual de la institucion y los mejoramientos de que es susceptible, ya finalmente agrupando las diferentes disposiciones legislativas por que se rigen los tribunales de nuestra justicia popular.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—Dice el Lloyd Español del día 14:

«Segun nos han asegurado, en la tarde de ayer debe haber sido trasladado desde la cárcel nacional al presidio de esta capital, para cumplir la condena que le ha sido impuesta por la sala segunda de esta audiencia territorial, el reo, registrado en la cárcel con el nombre de Claudio Felín Fontanills, que fué procesado por usurpacion de estado civil de D. Claudio Fontanellas.»

ASTURIAS.—A un colega escriben de Asturias comunicándole la noticia de que el alcalde de Noreña redujo á prision á toda la corporacion municipal que presidia.

CHAFARINAS.—Escriben de las islas Chafarinas con fecha 5 que sus moradores seguan disfrutando de la mayor tranquilidad, y sin conseguir que los moros fronterizos entren en relaciones comerciales con ellos, por temor, segun dicen, los pocos que arriban á las islas, al castigo con que les amenazan sus jefes si acuden á nuestra posesion. El número de buques que llegaban de arribada era grande, y se creia que seria mayor si se hicieran las obras necesarias para que aquellos puntos ofrezcan todas las seguridades posibles.

LEON.—En el pueblo de Truebano de Babia, partido de Murias, ha ocurrido en estas últimas Pascuas un suceso hondamente lamentable y del que vamos á dar cuenta á nuestros lectores. Salieron cuatro hombres de caza á un monte; durante la expedicion vieron un gato montés que sin poderle tirar se metió en una cueva; uno de los cazadores se determinó á entrar en ella para echarle fuera; despues de algun tiempo salió el cazador, y

al hacerlo, los tres compañeros que estaban esperando dispararon sobre él dejándole muerto en el acto. Este hecho ha llenado consternacion á los honrados habitantes de aquella montaña; y el juzgado de primera instancia se está ocupando ya de él.

VALLADOLID.—Los confinados del presidio de Valladolid han recurrido á la Reina por conducto del presidente del Consejo de ministros, para que conceda indulto general el 23 del corriente, día del santo del príncipe de Asturias.

VIZCAYA.—Las cofradías de mareantes de Santurce, Portugalete y Algorta, puertos los tres sobre la embocadura de la ría de Bilbao, y las compañías aseguradoras marítimas de esta última villa, han celebrado un convenio muy importante, que han aprobado la Junta de agricultura, industria y comercio de Vizcaya, y catorce cónsules extranjeros residentes en Bilbao. Este convenio tiene por objeto la salvacion de los buques que peligran en la temible barra de Santurce, y se debe su realizacion al patriotismo y á la inteligencia de D. Silverio de Echevarría, que representa á las compañías aseguradoras, y con singular constancia ha vencido todos los obstáculos que se oponian á su humanitario proyecto. Ya se han empezado á tocar los benéficos resultados de la asociacion de los mareantes, pues á ella se debió últimamente la salvacion de los tripulantes de un buque inglés que naufragó en la barra. Se ha concedido ya terreno en la playa de las Arenas para construir una especie de almacen, donde se guarden provisionalmente los efectos y mercancías salvados, y el Sr. Echevarría se ocupa en añadir esta y otras importantes mejoras á la sociedad de salvamento.

El banquero español establecido en Londres, Sr. Murrieta, ha señalado una renta de 50,000 rs. anuales para crear y sostener en Santurce una escuela de niñas pobres. Este proceder, no necesita elogios.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Aunque el gobierno inglés quiere hacer economías, en el presupuesto de la guerra, estas no serán muy grandes, pues lo impide el temor que inspira en Londres la actitud del gobierno de Washington respecto á Inglaterra.

ALEMANIA.—En Hannover, ha estallado una crisis ministerial.

RUSIA.—El empréstito que acaba de hacer el gobierno ruso de cien millones de rublos, lo destina para construir un ferro-carril que una el mar Báltico al mar Negro.

—¡Si te mueves te mato!... Juan Francisco retrocedió un paso, pero vió brillar un relámpago en los ojos de la pecadora, y este relámpago le aterró.

Al mismo tiempo Nana llevó la mano al cordon de la campanilla que estaba junto al espejo, y lo agitó violentamente.

Al ruido acudió Marion y se quedó estupefacta en el umbral al ver á su ama con el revolver apuntando á la frente de Juan Francisco.

—¡Gran Dios! exclamó Marion.

Nana no respondió, pero impuso con un gesto silencio á su doncella, y luego dirigiéndose al lacayo repitió:

—¡Si te mueves, eres muerto!

Juan Francisco era tan cobarde como cruel. Había ido á insultar á Nana y torturarla, y tuvo miedo delante de ella.

—¡Perdon! no me mateis! balbuceó.

—Juan Francisco, dijo la joven, soy una pobre mujer abandonada que no tiene mas que un solo afecto, y á quien este afecto le falta. No me importa la vida, y me es indiferente morir en el caldoso. Escúchame, pues, bien: tú has sido malo para mí durante toda mi juventud, y si no rescatas tu vida reparando el mal que has hecho, tan cierto como estoy aquí y me llamo Nana, te rompo la cabeza con una bala.

—¿Qué es preciso que yo haga? balbuceó el antiguo jardinero.

—Te engañas, hija mia, respondió el médico, que acababa de hacer tragar al negro un poco de rom. Se muere de hambre y el frío va á matarle. Si Nana no le hubiera visto, habria muerto antes de una hora.

En aquel momento pasó un coche de alquiler, cuyos dos rocines iban arrojando la escarcha. Le detuvieron.

—Es preciso trasladar á este desgraciado á alguna parte, dijo el médico.

—A mi casa, respondió Nana.

Y el negro fué conducido, acostado, abrigado y restaurado, y al otro día pudo referir su lamentable historia.

Tom había ido á Francia con un plantador de la Reunion, pocos meses despues de la revolucion de febrero. A pesar de los negrófilos y de los filántropos, Tom amaba á su ama, y cuando la república abolió la esclavitud, no por eso dejó de permanecer á su servicio.

Desgraciadamente el plantador se vió arruinado, y poco despues murió de pena, dejando á su eria-do sin recursos.

Tom se hallaba, pues, perdido en medio de París, sin dinero, sin amigos, sin otro consuelo que su título pomposo, pero vano, de ciudadano libre.

Tom había ensayado todos los oficios, y no había podido conseguir ganarse la vida.

Tan pronto limpiando calzado, tan pronto mozo de cordel, parecia perseguido por una especie de

fatalidad.

—Cuando Nana lo halló moribundo, en la acera de la calle de Laffite, no había comido, hacía mas de tres dias.

—Tom se quedó en casa de Nana, y fué su cochero.

El negro había consagrado á la joven que le salvó la vida una gratitud ciega y sin límites. Se hubiera hecho matar por ella sonriendo; y cuando Juan Francisco, que continuaba temblando ante el cañon de la pistola, le vió aparecer y tuvo que sufrir su chispeante mirada, comprendió que estaba efectivamente en poder de Nana.

—¡Tom! dijo Nana.

—¿Ama?...

—Coge á ese hombre.

El negro apogó sus dos manos anchas y nervudas en los hombros del antiguo jardinero.

—Échale al suelo, continuó Nana.

Juan Francisco fué doblado como una caña.

—Quise gritar, pero las manos del negro se enlazaron como un collar de hierro alrededor de su garganta, y Nana dijo: udad.

—Si ese hombre llama, estrangúlele!

—Sí, ama.

Marion volvía con cuerdas.

Nana hizo una seña, y Tom ató los pies y las manos de Francisco con una cuerda que le pasó además por el pescuezo, de tal modo, que si procuraba desprenderse de ella, corría peligro de es-

AUSTRIA.—El emperador de Austria ha enviado al de Francia un magnífico ejemplar del álbum conmemorativo de la Orden de San Estéban, de la cual tiene Napoleón la gran cruz. Este ha dado las gracias á Francisco José en una carta autógrafa.

PORTUGAL.—Segun noticias de Lisboa, la Cámara de diputados seguía aprobando actas, de modo que muy en breve deberá que lar constituida definitivamente.

En los círculos comerciales se decía que la marina federal americana habia hecho un ultraje á la bandera portuguesa; pero este rumor no habia recibido confirmacion alguna.

Los operarios de la fábrica de tabaco de Xabregas se reunieron el 9, como lo habian hecho el día anterior, delante del ministerio de Obras públicas, para pedir trabajo; pero se dispersaron tranquilamente despues de la contestacion benévola que se les dió, sin que tuviera que intervenir la autoridad.

GRECIA.—A la salida del último correo de Atenas el jóven rey se encontraba indispuerto, esperándose de un momento á otro á su tío. Los ministros habian protestado contra el nombramiento de caballero mayor hecho á favor del general Kalergis; pero se cree que el rey no hará caso de esta protesta; al menos esta es la cuestion del conde Sponeck, quien á nombre del rey ha pedido al general Kalergis que vuelva á Atenas, y se cree que tan pronto como llegue á aquel punto se le encargará de formar un nuevo ministerio.

FRANCIA.—Leemos en La France que en Roma se procura atenuar el efecto producido por la última enciclica. Preténdese que en concepto del Padre Santo este documento no tiene la gravedad que le ha atribuido la opinion pública en Europa.

ESTADOS-UNIDOS.—El representante de los Estados- Unidos en Lóndres Mr. Adams ha pedido ser reemplazado, porque asuntos personales exigen su presencia en el Estado de Massachusetts. Esperará, sin embargo, en Lóndres á que su gobierno le admita la dimision y le reemplace.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 14.—Berlin 14.—Apertura del Parlamento. En el discurso real pronunciado en este acto resaltan las victorias alcanzadas por el ejército prusiano que han demostrado la utilidad y buena organizacion del ejército. Austria y Prusia se han unido y contratado una estrecha alianza, cuya base está cimentada en los sentimientos alemanes de ambos soberanos. La paz con Dinamarca ha hecho recuperar á Alemania su frontera septentrional, dice el discurso; su tarea será asegurar esa conquista por medio de instituciones, y es un deber de honor proteger dicha frontera, permitiendo á los ducados que empleen sus recursos en interés del desarrollo de las fuerzas terrestres y marítimas de la patria común.

Deseo vivamente zanjar las desavenencias que existen entre el gobierno y la Cámara; estoy resuelto á respetar los derechos que la Constitucion otorga á los representantes del país; pero si Prusia ha de sostener la independencia de su alto ran-

go entre las grandes potencias, debe el gobierno ser fuerte y por eso no puede llegar á entenderse con la representacion nacional sino para sostener la organizacion del ejército.

Viena 14.—La prensa hace algunas indicaciones respecto de los despachos austro-prusianos del 19 y 20 de diciembre último. Bismark dijo que la anexion de los ducados á Prusia será ventajosa para Alemania sin herir los intereses de Austria. M. de Mensdorff, ministro de Estado austriaco, contestó que Austria no podría consentir en una anexion sin una compensacion dada bajo la forma de anexion al Austria de un territorio alemán equivalente á los ducados.

Paris 14.—Berlin 13.—La Gaceta alemana del Norte dice que el gobierno prusiano no tomará medida alguna respecto de la enciclica.

Edimburgo (sin fecha).—Un voraz incendio ha destruido el teatro, habiendo muerto á consecuencia de él muchas personas.

Paris 14.—Los derechos de aduanas sobre el guano peruano quedan reducidos á 18 francos por cada 1,000 kilogramos desde el 15 de enero del 1865.—Moniteur.

En la apertura de la Cámara de representantes de Guatemala, verificada el 23, el presidente ha manifestado opiniones en extremo mesuradas respecto del reciente conflicto entre España y el Perú. Consideró un bien para la república el establecimiento en Méjico de un gobierno firme y estable, con el cual consideraba una necesidad para la América central el estar en las mejores relaciones, pero huyendo siempre de la idea anexionista.

Berlin 14.—Hoy ha tenido lugar la apertura del Parlamento. El rey ha dicho: «La nacion acaba de pagar una deuda de honor, y lo ha hecho de común acuerdo con Austria.»

La organizacion del ejército ha permitido el hacer frente á la guerra contra Dinamarca sin que fuese necesario llamar á la Landwehr.

Despues de una esperiencia semejante y tan satisfactoria, es un deber para el soberano el mantener y desarrollar las instituciones actuales.

Los diputados celebrarán esta noche una gran reunion, y la mayoría parece siempre hostil á la política de M. de Bismark.

Paris 14.—El Monitor dice que antes de ayer M. Drouin Lhuys y el Sr. Bareda, ministro del Perú, han cambiado declaraciones, en virtud de las cuales el derecho de entrada del guano del Perú queda reducido á 18 francos. Los 1,000 kilogramos no podrán exceder el precio de 310 francos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 17 DE ENERO.

A la vista de los siniestros causados por el fuerte temporal que se está todavía experimentando desde hace cuatro días, sin interrupcion alguna puede decirse; en presencia de esos naufragios, alguno de los cuales, segun se cuenta, ha costado la vi-

da á la tripulacion entera de un bergantín-goleta al frente de nuestra costa, hácia la parte de San Pedro del Mar; no podemos menos de recordar los estériles esfuerzos empleados en reclamacion de medidas salvadoras por la prensa de esta localidad.

No días ni meses, sino años y no pocos, van trascurridos desde que se dijo, no recordamos si oficialmente, que estaban preparados y en disposicion de prestar servicio una porcion de botes salvavidas, en número suficiente para dotar á todos los principales puertos de España de estos escelentes inventos, auxiliares poderosos para redimir de una muerte horrible á los infelices naufragos; pero días, meses y años pasan, y los auxilios prometidos no parecen; uno tras otro se reproducen los lamentables casos de siniestros de esa especie, y no puede disponerse en los primeros puertos de nuestro país ni de uno solo de esos medios de socorro.

La prensa local se cansa de reproducir á cada paso la espresion de esa necesidad, sin que sus clamores logren ser atendidos. Pero decimos mal; la prensa se fatigará en demandar lo que tiene derecho á exigir en nombre de los intereses por que aboga; mas no se cansa ni se cansará jamás, como no cesará tampoco en la repelicion continua é incesante de sus reclamaciones, hasta que logre el objeto que se propone en beneficio de una clase aquí tan numerosa como digna de que se le dispense toda la proteccion que necesita y no se escatima en ningun país civilizado.

Pero ya que hasta ahora los esfuerzos hechos para recabar en este punto una medida salvadora, tan completa como es menester, y debiera ya haberse adoptado aun á costa de los mayores sacrificios, si bien no son muy grandes los que se necesitan para un objeto de tanta magnitud é importancia; ya que, al parecer, no es dado esperar esa medida del lado de donde emanar debiera, ¿por qué no se imita aquí el ejemplo que nos dan en otras partes, promoviendo la formacion de una empresa que realice esa mejora que es de las mas interesantes para un puerto de mar? Que hay ejemplos que imitar sobre este punto, lo estamos viendo, y lo verán nuestros lectores en la seccion de noticias del presente número, donde insertamos la que con relacion al convenio últimamente celebrado entre las cofradías de mareantes de los vecinos

puertos de Vizcaya, encontramos en varios periódicos.

Este convenio, en que toman parte, segun se dice, las compañías aseguradoras y los cónsules extranjeros, no puede tener un objeto mas laudable; es á todas luces digno de un país adelantado, y debe fijar la consideracion de todos los demás que se encuentran en circunstancias idénticas ó semejantes, y por lo mismo llamamos sobre él la atencion de cuantos piensan seriamente en el fomento de los intereses de un pueblo mercantil.

Cuando falta el apoyo oficial, ó se deja esperar mas de lo conveniente, hay que suplirle con la asociacion, poniendo en juego los recursos que esta es capaz de acumular por medio de combinaciones, bien fáciles y sencillas por cierto, que están al alcance de los pueblos mismos, por poca que sea su importancia, cuando en ellos existe un verdadero entusiasmo y elevadas miras de legitima ambicion respecto á su engrandecimiento y prosperidad.

Si todo se espera de la accion administrativa superior, no obstante los numerosos desengaños sufridos, entonces poco ó nada podemos prometernos alcanzar en esa via de positivas mejoras; y tendremos que resignarnos á contemplar escenas tan lúgubres y conmovedoras como las que motivan estas líneas, permaneciendo meros espectadores de las ventajas obtenidas allí donde existen vivos y fecundos otros sentimientos mas elevados de verdadero amor al país natal; sentimientos que á la vez responden á otros de caridad y conmiseracion hácia nuestros semejantes, cuando se miran afligidos por la desgracia y esperan un fin siniestro y aterrador á la vista misma de una costa inhospitalaria erizada de peligros.

Poco esperamos de nuestras escitaciones, porque una triste esperiencia nos ha enseñado á desconfiar. Sin embargo, debemos hacerlas y las hacemos cumpliendo así nuestra mision: cumplan todos la que les corresponde, y entonces aplaudiremos con mas calor que con el que hoy censuramos ese olvido tan parecido al abandono.

Hemos recibido la Memoria y Balancé del Banco de esta plaza, y vista la concision y atinadas reflexiones que en aquella se observan y consignan, reflexiones cuya mayor parte coinciden con las que en oca-

trangularse. —Ya está, ama, dijo el negro con fiema. Nana miró á Juan Francisco. —¿Ves este hombre? le dijo señalando á Tom. Pues bien, no tiene mas amo que yo; mis órdenes son leyes para él. Lo que yo le mande, lo hará. Si te condeno á morir, te matará. Juan Francisco giraba á su alrededor sus estraviados ojos. Se consideraba tan culpable con Nana, que no dudaba que esta se mostrase implacable. La jóven despidió con un gesto á Tom y á Marion y se halló sola con el antiguo jardinero, agarrotado y echado en el suelo. Entonces colocó su revolver encima del mármol de la chimenea. —Juan Francisco, continuó, ya te lo he dicho, no temo la guillotina, y tan cierto como estoy aquí, si no salvo al señor de Morangis te mataré. Juan Francisco estaba horriblemente pálido, y sus dientes chocaban unos con otros. —Respóndeme, continuó Nana, y guárdate de mentir! —¿Qué queréis?... balbuceó. —¿A qué hora está citado el señor de Morangis con la baronesa? —A las ocho. —¿Dónde? —Juan Francisco vaciló. Hasta intentó forcejear y desatar sus ligaduras. Nana volvió á coger el revolver.

merosa de jóvenes amigas suyas y de sportmen. Era en invierno, hacia frio, y el pavimento del boulevard estaba lleno de escarcha. Los carruajes no podian ya circular, y desde las ocho habia despedido Nana á su cochero. La jóven atravesó el boulevard, y en el momento en que entraba en la calle Lafitte, oyó un gemido ahogado, y vió una masa inerte tendida en la acera. Sobrecogida de miedo al principio, quiso alejarse, despues triunfó su buen corazon, y reconociendo que era un borracho ó un moribundo, se acercó. Tenia delante de sí un negro lleno de harapos. El desdichado estaba tendido en la acera y no daba casi señales de vida. Nana llevaba consigo un frasquito de sales inglés; se lo hizo aspirar al pobre diablo, que hizo un movimiento y volvió á abrir los ojos. Entonces Nana echó á correr al café Inglés, subió precipitadamente al salon donde habia dejado á todos los jóvenes, y apoderándose de una botella de rom, dijo: —Venid conmigo, venid! Un hombre se muere... Las jóvenes y los amigos siguieron á Nana. Entre aquellos habia un médico, que prodigó sus cuidados al pobre negro. —Está borracho, dijo una mujer á quien llamaban la Turquesa.

—¿Es preciso decirme la verdad! Y volviéndose á Marion: —Llama al cochero, dijo Nana, es fuerte, y entre vosotros dos conseguiréis agarrotar bien á este miserable.... ¡Busca cuerdas! XIX. Nana parecia metamorfoseada. Ya no era mujer amante y temerosa que se estremecia al ruido de los pasos del conde de Morangis. No era tampoco la pobre niña que lloraba cada vez que oía la voz burlona y brutal de Juan Francisco el jardinero. Tranquila, desleñosa, tenia en sus manos la vida de su enemigo encarnizado, pronta á acabar con él si se negaba á obedecerla. Marion era fiel á su ama, á quien amaba hasta la idolatria. No sabia, no habia podido adivinar lo que habia pasado entre Nana y el criado del señor Luxor; pero Nana habia ordenado, y esto le bastaba. Salió, pues, del gabinete, gritando con todas sus fuerzas: —¡Tom! ¡Tom! Tom era el cochero de Nana, un negro que habia entrado en casa de la pecadora de un modo muy novelesco. Una noche salia Nana del café Inglés, sola despues de haber dejado una reunion bastante nu-

siones varias hemos emitido, tratando de hacer resaltar los perjuicios que se originan del abuso del crédito, nos ha parecido oportuno transcribirla, no sin insistir, como lo haremos siempre, en llamar la atención de nuestros lectores sobre esa elocuente lección que nos ha venido á dar la experiencia, para que no se desaproveche y sirva de norma de la conducta de todos; puesto que si, por desgracia, llegaran á reproducirse los abusos lamentables que han sido la causa creadora de tan radicales perturbaciones, ya no habría palabras con que disculpar una temeridad que acaso, entonces, merecería otra calificación mucho mas severa.

Dice así la Memoria:

**Señores:** La Junta de Gobierno se presenta ante la general de accionistas con el Balance de las operaciones practicadas durante el semestre terminado el treinta y uno del mes próximo pasado.

Durante ese ejercicio la crisis metálica ha llegado á toda su plenitud, puesto que de un abuso escandaloso del crédito se ha pasado á la falta absoluta de confianza. En esta situación no era fácil marchar con regularidad, sin causar grandes perturbaciones, aun para el comercio que nunca se habia escedido de los límites racionales, y por lo mismo el Banco de esta ciudad confiadamente espera que como compensación de los beneficios que ha causado en la Plaza, el público le ha de dispensar que no haya verificado el cambio de sus billetes con la facilidad de costumbre.

Para conseguirlo no se ha omitido ningún género de sacrificio, pero la fuerza de las circunstancias ha sido superior á su voluntad y prevision. Dada esta explicación y siendo de todos conocida su causa, la Junta de Gobierno cree que debe limitarse á presentar á los señores accionistas el movimiento de las principales cuentas á que el Balance se contrae.

Las letras y efectos sobre el reino y extranjero figuran por la respetable suma de rvn. 18.574,348 71 céntos., los cuales en su mayor parte han servido para traer metálico á la plaza, y para tomar al Tesoro central letras sobre la Tesorería de esta provincia.

Los préstamos con garantía han importado reales vellon 8.047,851 05 y los descuentos rvn. 67.771,604 15, siendo el tipo medio del interés para ambas operaciones el de 8,78 céntos. por ciento anual. De los efectos descontados han sido protestados cuatro por importe de reales vellon 417,486 70 céntos.

Los ingresos por cuentas corrientes han importado rvn. 180.215,624 17, y su movimiento general se eleva á rvn. 360.017,605 80. Siendo el saldo medio diario de rvn. 8.614,151 56, mayor en rvn. 2.723,043 43 céntos. al del anterior semestre.

La circulación máxima durante el ejercicio ha sido de rvn. 10.180,500 y su término medio diario de rvn. 7.182,600, resultando una diferencia favorable del último ejercicio de rvn. 884,600.

También ha sido notable el movimiento general de la Caja, habiendo importado rvn. 212,365,453 02 las entradas, y reales vellon 211.700,605 73 las salidas.

Los efectos depositados ascendieron á rvn. 45.659,848 48 céntos. y las salidas por este concepto rvn. 40.798,959 50, por lo tanto han tenido también un aumento de rvn. 4.840,888 98. Los intereses cobrados correspondientes á los efectos en depósito importaron rvn. 1.076,637 81.

De la cuenta de ganancias y pérdidas se desprende un saldo favorable de rvn. 884,378 93 que bien permitiría dar á los accionistas, despues de hechas las deducciones, por abono de intereses á cartera, gastos generales y mobiliario, un dividendo de 9,22 céntos. por ciento, igual á reales vellon 184,40 por accion; pero la Junta propone que este dividendo sea tan solo el de tres por ciento, sean 60 reales por accion, y que el resto se destine á cubrir los resultados desfavorables de los efectos protestados y de los que puedan protestarse en lo sucesivo, pues aunque se tiene la confianza de que una buena parte se han de hacer efectivos en un período mas ó menos largo, respecto de otros no abriga tan

lisonjera idea. Por lo tanto se somete á la aprobación de los señores accionistas la liquidación de esta cuenta en la forma propuesta en el estado que también se acompaña á esta Memoria.

Dura ha sido la lección que el comercio ha recibido en el semestre próximo pasado; pero si para todos tendrá que ser en lo sucesivo provechosa, lo será en alto grado para un Establecimiento que como el Banco de Santander siempre ha aspirado á contener el abuso del crédito.

El comercio de esta Plaza así lo ha comprendido, y por eso, y porque el billete del Banco se encuentra siempre garantido con una sólida cartera, y de inmediatos vencimientos, en los momentos mas solemnes adquirió y suscribió el compromiso de aceptar para los cobros y pagos los billetes de este Banco. Su Junta de Gobierno no puede prescindir de dar al comercio las mas espresivas gracias por esa prueba de confianza, que para todos ha sido beneficiosa, y que ha contribuido á resolver la crisis cuyas consecuencias aun experimentamos. Santander 16 de enero de 1865.—El Comisario Regio accidental, Antonio de Mucha.—El Presidente de turno, G. Roiz de la Parra.—Vocales: José F. de Alvear.—Juan de la Pedraja.—Gabriel del Campo.—José Ramon Lopez Doriga.—Mariano Zamelzu.—Martin de Vial.—Indalecio Sanchez de Porrua.—Carlos Sierra.—Bartolomé de la Maza.—El Secretario, Francisco A. de Alvear.

**VARIEDADES.**

**Las Asturias en la conquista de Sevilla.**

Desde que, fijo en su alto propósito de libertar por completo á España del yugo mahometano, el glorioso Rey San Fernando, ganaba ya Córdoba y Jaen, concibió el pensamiento de la conquista de Sevilla, capital entonces del imperio de los Almohades, llamada á su corte á D. Ramon Bonifaz, que era, segun Carballo, natural de Santander, y gozaba fama de hábil y entendido marino, encargándole que, á fin de poder combatir la ciudad por el lado del Guadalquivir (pues fuera inútil cercarla por tierra si se dejaba libre el rio á los sitiados, para recibir socorros ó para huir), pasase á punto una fuerte armada en las marinas de las Asturias y Vizcaya, donde habia todos los elementos necesarios al efecto, así por abundar extraordinariamente, como aun hoy sucede, las maderas de construcción, cuanto por ser los naturales muy señalados en la industria y ejercicios de navegar. Dióle, pues, el cargo y título de Almirante ó Jefe de las fuerzas de mar; principio y creación de una dignidad, que tan importante se hizo despues en Castilla.

Cumplió Bonifaz el mandado del Rey con actividad prodigiosa, tanto que, apenas trascurrierá un año, cuando ya pudo hacerse á la vela desde el puerto de San Vicente de la Barquera, al frente de trece navas y algunas galeras bien tripuladas y abastecidas, con las cuales, costeado el occidente de la península, aportó en breve á la boca del Guadalquivir por la parte que descarga en el Océano, destruyendo allí en renida batalla naval la armada de los enemigos.

Los moros de Tánger y Ceuta habian concurrido para socorrer á Sevilla, avisados de la llegada de los nuestros. Salieron, pues, del puerto con sus bajeles, que pasaban de treinta, entre galeras y navas; pelearon con gran porfía; los de Africa no reconocian mucha ventaja á los de Cantabria, por ser hombres de guerra, ejercitados en las armas, y que sobrepujaban en el número de la armada.

Los cántabros, confiados en la ligereza de sus navíos y en la destreza de sus pilotos, burlaban los acometimientos de los enemigos, y cuando hallaban ocasion de venir á las manos, aferraban con sus navas y pasaban muchos dellos á cuchillo; tres embarcaciones de los moros se tomaron, tres echaron á fon lo, á una pusieron fuego, las demas fueron forzadas á huir. Envió el Rey en socorro de la armada buen número de caballos, movido del peligro de los suyos; pero ¿que podian prestar? Antes que llegasen á la ribera, ya tenían los nuestros desbaratados los enemigos y ganada la victoria.

Con tan feliz suceso, que llenó de gozo á los cristianos, creció en todos el deseo que tenían de emprender la conquista de Sevilla. El Rey, en particular, dejados los demás cuidados aparte, solo en este pensamiento días y noches se ocupaba, creyendo, con razon, que tomada aquella ciudad, era forzoso que el imperio de los musulimes de todo punto menguase. Hechos los convenientes aprestos y adoptadas las debidas precauciones, mandó avanzar su gente, púsose sobre Sevilla, y comenzó á sitiaria el dia 20 de Agosto de 1247, asentando sus reales mas abajo de la ciudad, en el Campo de Tablada, y haciendo que el Maestre de Santiago, D. Pelayo Correa, y el rey moro de Granada, Alhamar, acampasen de la otra parte del Guadalquivir, en Aznalfarache, mientras que Bonifaz ocupaba el rio, para impedir que entrasen vitullas á los sevillanos.

Las salidas, rebatos, cabalgadas, escaramuzas y peleas que diariamente ocurrían de uno y otro lado del rio eran tantas y tan frecuentes, que las proezas é individuales hazañas á que dieron ocasion seria difícil enumerarlas. Lo que mas deseaba en los moros era quemar nuestra escuadra que les impedia recibir socorro, ni de gentes, ni de

bastimentos. Al efecto, hicieron una gran balsa que atravesaba el rio, en la que pusieron tinajas llenas de alquitran y resina y acercándola cautelosamente á las navas cristianas, trataron de arrojar sobre ellas el alquitran, lanzando al propio tiempo mechas encendidas. Salíoles mal este ardid, porque, apercibido el Almirante, cargó tan reciamente contra los moros de la balsa y contra las pequeñas galeras sevillanas, que volvieron bien escarmentados, así los del rio como los que protegían su operacion por tierra, principalmente desde la Torre del Oro; ó como dice la Crónica: «hicieron á los moros ser arrepisios de su acometimiento.»

(Concluirá.)

**GACETILLAS.**

**Lo aplaudimos.**—Parece que se está organizando un concierto vocal é instrumental que pronto deberá tener lugar en los salones de la Sociedad de bailes de invierno, en el cual tomarán parte varias señoritas de apreciables familias de la población y algunos profesores y jóvenes aficionados al arte encantador de la música. El objeto de este concierto, no puede ser mas loable, mediante que ha de servir, segun se nos ha dicho, para socorrer con los productos que proporcione, á las familias de las victimas en las últimas inundaciones de Valencia. Por nuestra parte, solo diremos que merecen todo elogio cuantos hayan iniciado este pensamiento y en su consecucion tomen parte, así como no dudamos lo merecerán de la población entera.

**Gato encerrado.**—En un periódico francés leemos lo siguiente:

«En un pueblecito de las cercanías de Valencienas habita un digno sugeto que reúne en sí las honoríficas profesiones de barbero y colchonero.

La semana anterior se le hizo á este inteligente ciudadano el encargo de confeccionar un colchon para M. X. Deseoso de corresponder dignamente á esta confianza, puso manos á la obra con tal ardor, que al pronto no hizo reparo en que la cantidad de lana que se habia puesto á su disposicion era insuficiente para el logro de su noble propósito, y á fin de procurarse la que faltaba salió á buscarla dejando su trabajo sin concluir. El honrado artista, en uso de su indisputable derecho, tenía en su casa un gato grande, gordo y de fisonomía afable y simpática, el cual, voluptuoso como todos los individuos de su especie, aprovechó la ausencia de su amo y empezó á revolcarse en la lana y acabó por colocarse cómodamente entre esta y la tela. Volvió el colchonero, y aunque sin duda fué sentido por el gato, este no tuvo por conveniente incomodarse por tan poco motivo, y continuó entre dormido y despierto sin cuidarse de que la costura que su amo practicaba en aquel momento á lo largo del colchon, le dejaba encerrado en la blanda pusion en que tan á su placer se encontraba.

Concluido el colchon, le llevó á su dueño; se hizo la cama sin que ninguna señal, ningún movimiento denunciase la existencia en ella del reverendo *marramaquiz*. Pero llegó el momento en que M. X. se disponia á gozar de las delicias del sueño. Figúrese el lector si puede, cual sería su asombro si despues de meterse hasta las cejas su gorro de dormir y cuando sus ideas comenzaran á desvanecerse, sintiera de bajado de su espalda repetidos movimientos convulsivos y clavarse en ellas aceradas uñas con estraña agilidad. ¡Qué horror! Si esto hubiera sucedido hace sesenta años, se habria inter retado como un sortilegio ó cosa semejante: hoy ya no son las gentes tan crédulas.

M. X. saltó de la cama, se puso de prisa y corriendo el pantalón, y mandó llamar con gran premura al colchonero, á quien le hizo cargar con el colchon porque, segun le dijo, se *meneaba y arañaba*.

Aterrido el buen hombre con semejante noticia, tiró de la cama al suelo el embrujado colchon, y llamando en su auxilio á todos los santos del cielo, empezó aceleradamente á descorerlo, pero fué interrumpido en su tarea por la repentina y brusca aparicion del diablo, pues por tal tuvo al gato que, causa de la redusion y exasperado por el zarandeo que habia sufrido en ella, saltó del colchon llevándose parte de la lana entre las uñas. No pudiendo ya resistir el colchonero á tan terrible golpe, faltóle el valor y cayó desvanecido sobre su misma obra. A resultas del susto ha estado dos meses en cama y hoy riñe hasta con su padre si le habla del caso.

**ÚLTIMAS NOTICIAS.**

De los periódicos extranjeros tomamos, las que siguen:

La *Patrie* del 15 dice: Las observaciones y oposicion de varios obispos respecto de la Enciclica han promovido naturalmente una grave cuestion sobre la observancia del concordato; á propósito de ella se ha entablado ya entre algunos periódicos una gran polémica cuya continuacion con-

sideramos de ninguna utilidad. La cuestion es grave y merece ser tratada sin pasion: las contestaciones acaloradas no servirian mas que para aumentar la perturbacion que ya cunde en el mundo católico con tal motivo. Que en Austria, por ejemplo, donde el concordato ha sido desde 1855; es decir, desde el primer dia de su publicacion, objeto constante de violentos ataques, comprendemos la oportunidad de ellos hasta cierto punto; pero en Francia, nos parece que seria mas prudente esperar á que se restablezca la calma en los ánimos, antes de entrar á examinar de nuevo las relaciones de la Iglesia con el Estado.

—Los diarios de Viena nos dicen que en el cuerpo legislativo se promoverán discusiones contra el concordato.

El Diputado Mushfeld, en una de las primeras sesiones de la Cámara, presentará la siguiente mocion: «El abajo firmado propone á la Cámara para su votacion el siguiente proyecto de ley que será valedera en todo el imperio: En vista del párrafo 10 del estatuto fundamental de 26 de febrero de 1861 sobre la representación nacional, los particulares que se refieran á las relaciones del Estado con la Iglesia, como asimismo las de estos estados entre sí, se declaran de la única y esclusiva competencia del Reichsrath en pleno.»

—En Prusia se ocupan también de la publicacion del documento pontificio. De allí nos escriben que esta publicacion con carácter de mandato, no encontrará oposicion de parte del gobierno, por consecuencia de lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitucion de 31 de enero de 1850.

—El *Daily News* anuncia que el conde Russel ha atendido las reclamaciones de la Sociedad de misioneros de Lóndres con motivo de los sucesos que han tenido lugar en la Nueva Caledonia, de los que ha dado conocimiento al gobierno francés.

—Nos escriben de Turin con fecha 12 del actual, que la Cámara de los diputados ha cesado en las discusiones apasionadas que no permitian avanzar un solo paso en la causa italiana, y ahora se ocupa exclusivamente de negocios en los que no se ofrecen declamaciones ni ataques virulentos contra el antiguo y nuevo ministerio: en cambio se discute actualmente un proyecto de ley de la mayor importancia: pocas palabras bastan para comprender el interés que entraña.

—El *Monitor* publica la siguiente nota: Justamente animado el gobierno del emperador del deseo de proporcionar la baratura del abono tan apreciado en la economía rural, propuso al gobierno peruano una combinacion que sin perjudicar á sus recursos financieros, pudiera hacer mas accesible á la agricultura francesa la adquisicion del guano.

Un arreglo firmado en Paris el 15 de Enero de 1864 sancionó la espresada combinacion, á reserva de parte del Perú de la aprobacion del cuerpo legislativo. Habiendo este emitido últimamente su voto en favor de aquella, solo falta la llegada de las ratificaciones del presidente de la República, Pezet, para que en Francia se cumplan las formalidades que deben preceder para la publicacion de este tratado internacional. Pero con el fin de que se aprovechen nuestros agricultores desde ahora de la reduccion del precio convenido entre ambos gobiernos, el ministro de negocios extranjeros y el del Perú han cambiado las antedichas declaraciones, en virtud de las cuales el arreglo del 15 de Enero de 1864 será puesto en ejecucion desde el 13 del presente.

De estas disposiciones resulta que la tonelada de guano que hoy cuesta en Francia 325 francos, se venderá de hoy en adelante á 310. El gobierno no ha vacilado en imponer un sacrificio al tesoro para hacer gozar á los agricultores franceses de una reduccion de precio que sin embargo de no ser tan ventajosa como habria deseado, tiene una gran importancia que desde luego será acogida por los interesados con reconocimiento.

**Ferrocarril de Isabel II,**

DE ALAR DEL REY A SANTANDER.

En explotacion 107 kilómetros.

Tarifco del día 1.º al 31 de Diciembre de 1864.

24,616 Viajeros. . . . .	Rs. vn. 145,044 83
Equipajes y perros. . . . .	2,298 21
Metálico y valores. . . . .	35 04
Eucargos. . . . .	6,131 56
Pascados y otros comestibles. . . . .	7,012 40
Mercancias. . . . .	501,728 72
Cirruajes. . . . .	126
Ganados. . . . .	1,219 63
Derechos de almacenaje. . . . .	36 75
<b>Total. . . . .</b>	<b>663,633 14</b>
Recaudacion anual por kilómetro. . . . .	73,025 65

**CAMBIO DE HOY.**

Lóndres á 60 div. á la aceptacion 48-70 y á 19 de febrero próximo 48-20.  
Valladolid á 3 div. par á dinero.

**SANTANDER.**

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
D. Salvador Atienza, editor responsable.  
Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.				Tren n.º 1.				Tren n.º 3.				Tren n.º							
De San-		Entre		Clases.			Estaciones.				Correo.		Misto.		Li.		S.		Li.		S.		Li.		S.	
ander.	estaciones.	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		
7 896	7 896	4	25	3	1	75	Santander.	8	25	8	10	4	32	4	36											
10 412	2 516	6	4	2	25	Guarnizo	8	35	8	37	4	44	4	16												
19 956	9 544	10	75	4	5	3	Renedo	8	59	9	07	5	03	5	13											
27 564	7 608	15	10	25	5	75	Torrelavega	9	28	9	31	5	33	5	37											
34 217	6 683	18	50	12	7	7	Las Caldas	9	43	9	48	5	47	5	52											
41 388	7 521	23	17	25	9	50	Los Corrales	9	59	10	09	6	02	6	07											
48 699	2 711	26	50	18	25	10	Las Fraguas	10	28	10	30	6	30	6	34											
52 438	2 739	29	19	25	10	50	Santa Cruz	10	40	10	42	6	43	6	48											
55 231	2 793	29	75	20	50	11	Portoñán	10	54	10	56	6	54	6	56											
							Bárcena	11	10			7	05													
PRIMERA SECCION.				Núm. 7.		Núm. 9.		Tren n.º 8.				Tren n.º 10.				Tren n.º										
De San-		Entre		Clases.			Estaciones.				Correo.		Misto.		Li.		S.		Li.		S.		Li.		S.	
ander.	estaciones.	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		
10 409	10 409	6	4	2	25	Reinosá	10	10	10	12	2	55	2	25												
19 925	8 816	10	75	7	50	Pozazal	10	20	10	26	3	09	3	11												
26 809	7 584	14	50	10	5	50	Mataporquera	10	40	10	50	3	25	3	35											
31 511	4 702	17	11	75	6	50	Quintanilla	11	01	11	08	3	46	3	48											
40 404	8 893	21	75	15	8	25	Aguilar	11	18	11	21	3	58	4												
50 019	9 615	27	18	75	10	25	Mave	11	36			4	15													
							Alar																			

### JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Casile-Street, 61. (frente á la Aduana.)

### LIVERPOOL.

DE S. M. Y REAL CASA.



Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

### MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

### LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hindertlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forus, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargaran de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitiran á la fábrica de Liverpool y devolveran á los dueños sin perdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA. 12

Paris, 36, calle Vivienne, D'

### CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

DE PURATIF SANG

PLUS DE COPAHU

POMMADA ANTI-HERPETICA

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Precio en España: jarabe 26 rs. fiasco 16 rs. pomada 16 rs.—En Santander D. Bernardo Cór-

### ESCENAS MONTAÑESAS,

COLECCION DE

### BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

TOMADOS DEL NATURAL

POR

D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA,

CON UN PRÓLOGO

DE

D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se acaba de publicar en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la librería de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA:

Santander (antño y oño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La

Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—¿Cómo se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.

NOTA. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, librería, calle del Correo, Santander.



Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La inyeccion se emplea al principio del flujo; las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósito en Santander, D. Bernardo Córpas. 2-17

### LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuation la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndole que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION	IMPOSICION
Años	en una sola vez.	anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

### La Reina de las Flores.

Zarzuela en dos actos, original y en verso.

SEGUNDA EDICION DE LITO.

PRECIO UN REAL.

El producto de la venta de ejemplares de esta obra se destina al socorro de las desgracias ocurridas por inundacion en la provincia de Valencia.

Único punto de venta en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. Se remite á provincias mandando dentro de una carta, dirigida á su autor, calle del Arenal, núm. 15, entresuelo, tres sellos de franqueo. Se recomienda á cuantas personas lean este anuncio, la lectura de un prospecto que se da gratis en la espresada librería de Cuesta.

### LAS DOS ASTURIAS.

Almanaque para 1865.

para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander.

Este almanaque que contiene interesantes artículos escritos espresamente para él por autores de las dos provincias, se vende en esta capital á 4 reales en la librería de D. Fabian Hernandez.

Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Discursos pronunciados en el Senado, por los Excmos. Sres. D. MANUEL SANCHEZ SILVA, D. PEDRO EGANA y D. JOAQUIN B. y ALDAMAR con notas y documentos oficiales por D. MANUEL GARCIA GONZALEZ. Se halla de venta en la grantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10.

### Casa de huéspedes,

calle de la Compañía, núm. 5, piso primero.

Comidas, á todas horas, de 3 á 8 reales y más. Raciones á varios precios. 15-7

### Banco de Santander.

En Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, celebrada ayer, se acordó el reparto de un dividendo activo de tres por ciento, sean sesenta reales por accion, correspondiente á los beneficios obtenidos en el segundo ejercicio semestral del año próximo pasado, y en su consecuencia desde este dia queda abierto su pago durante las horas ordinarias de despacho.

Al efecto deberán presentar los señores accionistas el correspondiente extracto de inscripcion en la oficina de contabilidad, para la debida toma de razon, en virtud de la cual se espelliran las órdenes de pago contra la caja del establecimiento.

La presentacion del extracto autoriza al portador para recoger las órdenes de pago. Santander 17 de Enero de 1865.—El Director Gerente, Antonio del Diestro. 3-1

Don Indalicio Diaz de la Maza, licenciado en medicina y cirugía, ha trasladado su domicilio de Los Corrales á esta capital, estableciendo su gabinete médico-quirúrgico en la Plazuela de las Escuelas, encima de la tienda del Recreo, piso tercero.

Las horas ordinarias de consultas en su gabinete son de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

### Interesante para los médicos.

Sirop du

FORGET

El Sirop del doctor FORGET, cura catarros, tos, los brava irritaciones nerviosas de las bronquias, y todos los dolores del pecho. Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36, Paris.

En Santander, D. Bernardo Córpas. 5-3